

H. CÁMARA DE SENADORES
147° Período Legislativo**ASUNTOS ENTRADOS**
COMUNICACIONES OFICIALES

1.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 12 de mayo de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de dar respuesta al Pedido de Informes aprobado por esta Honorable Cámara de Senadores en Sesión de fecha 04 de marzo de 2026, donde se remiten los motivos por los cuales no se abrió la inscripción para el ciclo lectivo 2026 de la Licenciatura en Seguridad Pública de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) en la sede de Concepción del Uruguay. Expediente N° 3376730. (N° 33.723 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO, PARA ANEXAR AL EXPEDIENTE N° 15.641 H.C.S., Y REMÍTASE COPIA A LOS SENADORES OLIVA, CONTI Y BERTHET.

2.- El Síndico Fiscalizador de la Obra Social de Entre Ríos, Cr. Pablo M. Giampaolo, mediante nota de fecha 14 de mayo de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de informar la presentación de recurso de queja ante el Sr. Gobernador Lic. Rogelio Frigerio, en uso de las previsiones del Art. 72° y siguientes de la Ley N° 7060. Expediente N° 3408214. (N° 33.739 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

3.- El Presidente Municipal de Gobernador Maciá, Ariel Alberto Müller, mediante nota de fecha 14 de mayo de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de hacerle llegar la Resolución 797/2026 aprobada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Maciá el día 06 de mayo del corriente, manifestando el más enérgico rechazo a la eliminación del Programa REMEDIAR anunciada por el Ministerio de Salud de la Nación el pasado 30 de marzo de 2026 en la última reunión del Consejo Federal de Salud (COFESA). (N° 33.741 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO Y REMÍTASE COPIA AL SENADOR CONTI.

4.- La Subdirectora de la Dirección General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Lic. Facendini Eugenia, mediante nota de fecha 14 de mayo de 2026, remite los caratulados en relación a la comunicación realizada por la Honorable Cámara de Senadores, en relación a la designación de los integrantes del H. Jurado de Enjuiciamiento para el bienio 2026-2027. Expediente N° 3388059. (N° 33.743 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

5.- El Director de la Oficina Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Hugo Flavio Zubillaga, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1099-E-GER-GOB:** Ampliase el Presupuesto General de la Administración Provincial - Ley N° 11.234 -Ejercicio 2.026 - en la Jurisdicción 10: Gobernación, Unidad Ejecutora: Unidad Operadora Provincial del Consejo Federal de Inversiones, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE (\$54.737.189). Expediente N° 3362367. (N° 33.744 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

6.- El Director Adjunto de la Oficina Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Sebastián Daniel Baia, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1074-E-GER-GOB:** Modifíquese el Presupuesto General de la Administración Provincial –Ejercicio 2026- establecido por Ley N° 11.234, mediante ampliación de Créditos, por un importe de PESOS CIENTO SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 07/100 (\$ 107.147.591,07), en la Jurisdicción 10: Gobernación, Unidad Ejecutora: Unidad Ejecutora Provincial. Expediente N° 3355032. (N° 33.745 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

7.- El Área de Decretos de la Gobernación remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1126-E-GER-GOB:** Extiéndase hasta el 29 de mayo de 2026, el plazo previsto en el Artículo 3° del DTO-2025-3817-E-GER-GOB, atento las razones expuestas en los considerandos del presente. (N° 33.746 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

8.- El Ministro de Desarrollo Económico, Guillermo Bernaudo, mediante nota de fecha recibida 18 de mayo de mayo de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de solicitar la designación de un/a representante para integrar la Comisión Asesora para el Fomento de la Colonia Productiva Guardamonte, conforme lo establece el Artículo 3° de la Ley Provincial N° 10.664. Expediente N° 3306002. (N° 33.757 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

9.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, G. Elisa Hernández, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1226-E-GER-GOB:** Ampliase el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2026 – Ley N° 11.234 - en la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Trabajo, Unidad Ejecutora: Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales - Decanato y Escuelas, por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$3.251.360,27). Expediente N° 3356047. (N° 33.758 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

10.- La Dirección de Despacho del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1352-E-GER-GOB:** Actualización de montos de las contrataciones del Estado. Expediente N° 3404777. (N° 33.759 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

11.- El Área de Decretos de la Gobernación, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1315-E-GER-GOB:** Apruébese el Reglamento de la Ley N° 11.210 de creación de la Agencia Administradora de Bienes Inmuebles de la Provincia de Entre Ríos (AABIPER). (N° 33.766 M.E.)

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

12.- El Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Lic. Rogelio Frigerio, solicita se preste el Acuerdo Constitucional establecido por la Carta Magna de la provincia de Entre Ríos en su artículo 175, inciso 16, para el nombramiento del Profesor Carlos Fabricio CUENCA, DNI N° 33.624.743, como Director General de Escuelas de la provincia de Entre Ríos, quien ejercerá la Presidencia del Consejo General de Educación. Expediente N° 3383935. (N° 33.780 M.E.)

Expediente **N° 15.704**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

13.- El Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Lic. Rogelio Frigerio, solicita se preste el Acuerdo Constitucional establecido por la Carta Magna de la provincia de Entre Ríos en su artículo 175, inciso 16, para el nombramiento de la Profesora Mónica Soledad MASETTO, DNI N° 26.750.800, como Vocal del Consejo General de Educación. Expediente N° 3414209. (N° 33.781 M.E.)

Expediente **N° 15.705**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

14.- El Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Lic. Rogelio Frigerio, solicita se preste el Acuerdo Constitucional establecido por la Carta Magna de la provincia de Entre Ríos en su artículo 175, inciso 16, para el nombramiento del Profesor Damián Enrique SCHMIDT, DNI N° 28.913.318, como Vocal del Consejo General de Educación. Expediente N° 3414201. (N° 33.782 M.E.)

Expediente **N° 15.706**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

15.- El Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Lic. Rogelio Frigerio, solicita se preste el Acuerdo Constitucional establecido por la Carta Magna de la provincia de Entre Ríos en su artículo 175, inciso 16, para el nombramiento del Profesor Gustavo Luis BLANC, DNI N° 23.696.414, como Vocal del Consejo General de Educación. Expediente N° 3345741. (N° 33.783 M.E.)

Expediente **N° 15.707**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

16.- El Síndico Fiscalizador de OSER, Cr. Pablo M. Giampaolo, mediante nota de fecha 22 de mayo de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, informa y solicita en relación a la Circular 01/26. (Nº 33.789 M.E.)

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.

17.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Julia Garioni Orsuza, mediante nota de fecha 20 de mayo de 2026, informa que esta Cámara, en Sesión del día de la fecha, ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley mediante el cual se acepta la donación formulada por la Universidad Nacional de Entre Ríos de un inmueble destinado al uso exclusivo de la División Técnica dependiente de la Dirección de Odontología del Ministerio de Salud. (Nº 33.795 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

18.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, G. Elisa Hernández, remite para conocimiento copia autenticada de la siguiente Ley:

- **11.280:** Régimen General de Concesiones de la Provincia. (Nº 33.800 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- El Presidente del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos, Dr. Santiago Esquivel, mediante nota de fecha 13 de mayo de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de solicitar una reunión en carácter urgente con los Señores Senadores, las autoridades de este Colegio y los miembros del Instituto de Derecho Previsional del Colegio a fin de tratar la propuesta de Reforma Previsional del Poder Ejecutivo Provincial, conocido como "Los Principales Vectores de la Reforma". (Nº 33.722 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.

DESPACHOS DE COMISIÓN

1.- Despacho de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Acuerdos**, Proyecto de **Ley** de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles afectados por la obra: "Acceso a Sala de extracción Cooperativa Apícola Paraná".

Expediente N° 28.985

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

2.- Despacho de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Acuerdos**, Proyecto de **Ley** de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles afectados por la obra: "Acceso a Sala de extracción Cooperativa Apícola Gualedguaychú Ltda.".

Expediente N° 28.986

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

3.- Despacho de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Acuerdos**, Proyecto de **Ley** de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de las siguientes obras, Rehabilitación y Reconstrucción de Calzada R.P.N°1-Tramo: R.N.N° 12-San José de Feliciano Dpto. La Paz-Feliciano; Rehabilitación y Reconstrucción de Calzada R.P. N.º 2- Tramo: San José de Feliciano - R.N.Nº 14. Dpto. Feliciano - Federación; y Rehabilitación y Reconstrucción de Calzada desvío de Tránsito Pesado San José de Feliciano Tramo: Calle Belgrano-R.PN° 2. Dpto. Feliciano.

Expediente N° 28.987

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

4.- Despacho de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Acuerdos**, Proyecto de **Ley** de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles necesarios para la ejecución de la obra: "CIRCUNVALACIÓN A LA CIUDAD DE NOGOYÁ".

Expediente N° 28.988

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

5.- Despacho de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Acuerdos**, Proyecto de **Ley** de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles afectados por la obra: "Puente Arroyo del Sauce".

Expediente N° 28.997

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

6.- Despacho de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Acuerdos**, Proyecto de **Ley** de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles afectados por la obra: "Sistematización de canal Mihura Dpto. Gualeguay".

Expediente N° **28.998**

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

PROYECTOS PRESENTADOS POR EL PODER EJECUTIVO

1.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo**, de “Restauración del Equilibrio y Fortalecimiento del Sistema Previsional”. (N° 33.794 M.E.)

Expediente N° 15.711

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EN REVISIÓN

1.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se eleva a la Primera Categoría a la Comuna Ingeniero Sajaroff del Departamento Villaguay. (N° 33.796 M.E.)

Expediente **N° 28.950**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES**PROYECTOS DE LEY**

1.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Sanzberro**, por el que se crea el Programa Provincial de Registro de Fenómenos Anómalos (PRFA) con el fin de recibir, registrar, analizar y preservar de forma sistémica los reportes de objetos o fenómenos no identificados en el espacio aéreo, terrestre o en los cursos de agua del territorio entrerriano. (N° 33.732 M.E.)

Expediente N° 15.702

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

2.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Vergara** y los Senadores **Méndez, Dal Molín y Cozzi**, por el que se establece que la actividad del matarife debe considerarse como actividad productiva industrial. (N° 33.792 M.E.)

Expediente N° 15.709

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN.

3.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Vergara**, por el que se establece que la actividad de incubación de huevos para la producción de aves de postura y de aves para la producción de carne será considerada como actividad productiva asimilable a la actividad industrial, a los efectos de la percepción de beneficios impositivos, energéticos y/o de cualquier otra naturaleza que el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos establezca para el sector industrial. (N° 33.801 M.E.)

Expediente N° 15.713

A LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN.

4.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Vergara**, por el que se modifica el Artículo 192 de la Ley N° 10.027 – Ley Orgánica de los Municipios de Entre Ríos–. (N° 33.803 M.E.)

Expediente N° 15.715

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

5.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Oliva**, por el que se declara Ciudadano Ilustre de la provincia de Entre Ríos al compositor y cantante Emanuel Julio Noir, líder y vocalista del grupo musical “Ke Personajes” de Concepción del Uruguay. (N° 33.809 M.E.)

Expediente N° 15.716

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Berthet**, por el que se declara de Interés Histórico, Institucional y Social para el Senado de Entre Ríos la conmemoración del 113º Aniversario de la ciudad de General Campos, Departamento San Salvador, fundada el día 8 de junio de 1913. (Nº 33.773 M.E.)

Expediente Nº **15.703**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

2.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Díaz**, por el que se declara de Interés Legislativo y Provincial la realización de las 74º Jornadas de la Asociación de Cirugía de Entre Ríos, organizadas por la Asociación de Cirugía de Entre Ríos – ACER–, que se llevarán a cabo los días 7 y 8 de agosto de 2026 en la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos. (Nº 33.784 M.E.)

Expediente Nº **15.708**

A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.

3.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Favre**, por el que se declara de Interés de esta H. Cámara de Senadores la celebración del centenario de la Colonia San Miguel, departamento Colón, Provincia de Entre Ríos, a realizarse el domingo 11 de octubre de 2026 en la sede comunal y en el predio de la Capilla “Nuestra Sra. de Luján”. (Nº 33.793 M.E.)

Expediente Nº **15.710**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

4.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Benedetti**, por el que se declara de Interés Legislativo la realización del “2º Congreso de Comercio Exterior y Logística Internacional: Claves Macroeconómicas, Geopolítica y Puertos Inteligentes Nuevas Tendencias en el Comercio Internacional: Transformación Digital y Logística”, que tendrá lugar el 16 de octubre de 2026 en el Centro de Convenciones de Gualaguaychú ubicado en Estrada 1080 (Parque de la Estación). Gualaguaychú, organizado por el Centro Regional Gualaguaychú de la Universidad de Concepción del Uruguay UCU. (Nº 33.797 M.E.)

Expediente Nº **15.712**

A LA COMISIÓN DE HIDROVÍA, PUERTOS Y TRANSPORTES MULTIMODALES.

5.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Conti**, por el que se declara de Interés Legislativo de esta Honorable Cámara de Senadores la “5º edición del Encuentro Nacional de Danzas - Maciá Danza”, a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de junio del corriente año en la localidad de Gobernador Maciá, Departamento Tala. (Nº 33.810 M.E.)

Expediente Nº **15.717**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

6.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Miranda**, por el que se declara de Interés de esta Honorable Cámara el 60º Aniversario de la creación de la Escuela N.E.P. Nº 9 “Congreso de Tucumán” ubicada en Colonia Santa Lucía, departamento Federal. (Nº 33.811 M.E.)

Expediente N° 15.718
A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

1.- Proyecto de Comunicación de autoría del Senador **Oliva** y el Senador **Conti**, en el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Defensa Civil y de las áreas que estime pertinentes, pueda concretar la finalización de los trámites administrativos correspondientes (expedientes 3298096 y 3321461) que persiguen el objetivo de incorporar a 85 bomberos voluntarios -sin cobertura de obra social- como beneficiarios de la Asociación Mutual Bomberos Voluntarios de Entre Ríos (AMBVER), de acuerdo a lo establecido por el artículo 33 inciso c) de la Ley Provincial N° 11.116 de Bomberos Voluntarios. (N° 33.802 M.E.) Expediente **N° 15.714**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.